



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
 UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

No. de Compromiso Presupuestario: 1332

Lugar y Fecha	San Salvador, 10 de abril del 2024	N° de Orden No 167/2024
---------------	------------------------------------	----------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE	DUI
---	-----

BALMORE LOPEZ RAMIREZ (QUIPIACCE)	
-----------------------------------	--

CANTIDAD	LOTE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
----------	------	------------------	-------------	---	------------------------------

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA Ref.: No. SEI 14-2024
“SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, EQUIPOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR”

N°1 PRODUCTOS QUIMICOS

303	2	galones	Ácido Muriático -Presentación: Galones -Formula: HCl -Formula: Líquido -Pureza: Concentración mínima del 30% MARCA: Clean Pro, Nivelador de Ph: Clean Pro - Quipacce	\$ 4.92	\$ 1,490.76
-----	---	---------	---	---------	-------------

604	3	galones	Alguicida -Presentación: Galones -Densidad: (20°C): aproximado 1 g/cm ³ -Forma: Líquido -Color: Azul -PH (20 °c): 2 -Pureza: 15 % a 20% del ingrediente activo. MARCA:Alguisol - Quipacce	\$ 7.92	\$ 4,783.68
-----	---	---------	---	---------	-------------

24	4	galones	Clarisol -Presentación: Galones -Sales de aluminio hidroxiclорados -Dihidratados en una solución polielectrolitica -De carácter catiónico-estabilizado: 36% -Ingredientes inertes: 64% -Densidad a 25° C (77°F) 1.10 – 1.13% -Ph de la solución total: 4 - 6 MARCA:Clarisol - Quipacce	\$ 13.17	\$ 316.08
----	---	---------	--	----------	-----------

N°2 EQUIPOS

6	7	unidad	<p>(Sistema de filtración y bomba de 2 HP para limpieza de piscinas, instalado en carretilla móvil) (ver anexo No 1: imágenes de carácter ilustrativo) Consta de:</p> <p>1-Filtro de Cartucho de Alto Rendimiento. -Filtro de cartucho para piscina limpio y claro. -Caudal: 150 galones por minuto. -Área de filtración efectiva: 150 pies cuadrados. -Abrazadera tipo anillo que permite fácil acceso al cartucho y a las piezas internas. -Tanque de polipropileno, resistente a químicos y reforzado con fibra de vidrio. -Fácil mantenimiento -Cartucho de fácil acceso sin núcleo que puede limpiarse en minutos con una manguera de jardín -Diseño de la base y cuerpo de una sola pieza -Temperatura máxima de funcionamiento de agua: 40º Celsius (140º Fahrenheit) -Aplicación en piscinas y spa. -Tanque de polipropileno de una sola pieza reforzado con fibra de vidrio para mayor robustez y resistencia a la corrosión.</p> <p>2-Bomba para piscina de 2 HP, de Alto Rendimiento. -Potencia del motor 2.0 HP. -Funcionamiento silencioso. -Autocebante para arranque rápido y fácil. -Cumple con certificados ul/c-ul / nsf. -Diseño hidráulico funcionamiento silencioso. -Tapa cam and ramp permite una fácil inspección de la canasta. -Rendimiento y presión comprobados para una calidad superior. -Motor de 56 con brida cuadrada para una larga vida útil. -Construcción resistente para condiciones más exigentes.</p> <p>3-Conexión Eléctrica a 220 VOL.</p> <p>4-Construcción de Carretilla portátil de limpieza de piscina que consta de: -1.20 m x 1 m, construida con ángulo de 1 ¼ x 1/8. (Ver Anexo 1) Donde irá instalado el filtro y la Bomba de 2 HP -Tubo a d 1" metálico -Pintura epoxica especial -Una caja térmica -Un térmico doble 20amp -50 mts. de cable vulcan 12x2 con toma macho para los equipos -Un sujetador de cable -Lámina lagrimada de 1/8" metálica -2 rodos fijos de 4" -2 rodos giratorios de 4"</p> <p>5- Accesorios de PVC para Instalación Incluido</p>	\$ 4,900.00	\$ 29,400.00
6	8	unidad	<p>Cartucho de Repuesto -Filtro de cartucho para piscina limpio y claro 150 glns/ min -Fácil mantenimiento -Cartucho de fácil acceso sin núcleo que puede limpiarse en minutos con una manguera de jardín</p>	\$ 287.40	\$ 1,724.40
6	9	unidad	<p>Aspiradora para piscinas de 22 Rodos o Carretilla de 22 Rodos -Cuerpo plástico flexible para aspirado de fondo de piscina. -Cámara de succión única, concentra la velocidad limpia y claro de la aspiradora en forma equitativa. -Ruedas ajustables para subir o bajar la velocidad de la aspiradora. -Ruedas de Poliuretano con cojinetes de bolas -Incluye adaptadores para manguera de vacío de 1 ½" y 2".</p>	\$ 648.00	\$ 3,888.00

12	17	unidad	Kit de medición PH y Cloro Incluye: - 1 x kit de medición de agua para piscina PH y Cloro - 1 x fenol rojo Solution - 1 x orthotolidine Solution - 2 tubos de ensayo a Escala - 2 portafolios de Plástico	\$ 11.85	\$ 142.20
8	18	unidad	Botas de Hule para Manipulación de productos Químicos: - 8 Pares de botas 8 Pares de botas (16 unidades) - Corte y suela de policloruro de vinilo (PVC) - Forro textil sintético - Suela antiderrapante, su diseño impide la acumulación de residuos - Gran durabilidad (resistencia a la abrasión, flexión y desgarre) - Empeine y tobillos confortables - Tallas a requerir: • 2 Talla 36: 2 Unidades (1 par) • 2 Talla 38: 2 Unidades (1 par) • 4 Talla 40: 4 Unidades (2 pares) • 6 Talla 42: 6 Unidades (3 pares) • 2 Talla 44: 2 Unidades (1 par)	\$ 18.96	\$ 151.68
8	19	unidad	Mascarillas o Respirador de Media Cara de 2 filtros para manipulación de químicos. Características: - Válvula de exhalación que reduce calor, humedad y empañamiento - Bandas elásticas ajustables - Alto nivel de protección durante períodos prolongados - Multi-gas - Permite el uso de lentes, goggles y caretas - Reutilizable - Respirador de media cara	\$ 94.92	\$ 759.36
32	20	unidad	Repuestos de filtros para mascarillas Características: - Cartucho multi-gas para ciertos vapores orgánicos emanados de productos como: pintura, barnices, resinas, pegamentos, adhesivos, polímeros, pesticidas, tintas. Para ciertos gases ácidos: Cloro, Cloruro de hidrógeno, Dióxido de cloro, Dióxido de azufre, Sulfuro de hidrógeno (solo para escape), Amoniaco / Metilamina, formaldehído o fluoruro de hidrógeno	\$ 34.92	\$ 1,117.44
8	21	unidad	Lentes de protección para manipulación de químicos Características: - Lente para protección de químicos y anti empañe delta plus. Monógama de protección con ventilación, ideal para la protección de químicos o partículas en gran concentración, con prevista para colocar sobre lentes de prescripción.	\$ 74.92	\$ 599.36
8	22	unidad	Lentes oscuros con protección UV para limpieza de piscinas Características: - Lente único con centrado óptico y cobertura lateral extendida. - Patillas ajustables (curvas). - Revestimiento exclusivo que brinda protección contra empañamiento, rayado, rayos UV y estática. - Para aplicaciones en exteriores donde la luz del sol y el resplandor causan esfuerzo y fatiga ocular.	\$ 17.98	\$ 143.84

8	23	unidad	Guantes de Látex Manga Larga Características: - Pares de guantes (8 pares = 16 unidades) - Fabricados de neopreno, material resistente para manipulación de químicos - Palmas con diseños antiderrapante - Manejo abundante de líquidos y actividades de trasvase, contacto constante con estos productos - Resistencia a solventes, aceites, grasas, ácidos, alcalinos y productos químicos - Tallas a requerir: • Tallas a requerir: • Talla S: 2 Unidades (1 par) • Talla M: 4 Unidades (2 pares) • Talla L: 6 Unidades (3 pares) • Talla XL: 4 Unidades (2 pares)	\$ 4.48	\$ 35.84
8	24	unidad	Traje de Protección Reutilizable Características: - Capucha, cintura, muñecas y tobillos elasticados. - Cierre de doble sentido con cubierta, para mayor comodidad y protección contra contaminantes Material SMS ultra liviano y altamente respirable, que reduce la presión por calor y aumenta la comodidad de uso. - Brinda protección contra polvos y salpicaduras de productos químicos en estado líquido. - Tallas a requerir: • Talla M: 2 • Talla L: 2 • Talla XL: 4	\$ 39.96	\$ 319.68
Total, CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y UNO 52/100 Dólares de los Estados Unidos de América, incluye IVA.					\$ 52,091.52
<p>FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: De acuerdo a los lugares citados en las Ordenes de pedido según necesidades, los Administradores de la Orden de Compra previa coordinación con la unidad de almacén coordinaran con el proveedor la entrega de los insumos de conformidad al siguiente detalle:</p> <p>No.1. del lote 1 al lote 6: Las entregas deberán ser mediante Órdenes de Pedido según necesidades, en la cual se detallará el plazo de entrega de acuerdo a las necesidades de las seis instalaciones deportivas, previa coordinación con la Unidad de Almacén y con el o los administradores de la orden de compra, el proveedor deberá emitir una factura por cada orden de pedido.</p> <p>No. 2. de lote 7 al lote 10: Las entregas deberán ser mediante Órdenes de Pedido según necesidades en la cual se detallará el plazo de entrega, previa coordinación con los administradores de la Orden de Compra y el encargado de Almacén.</p> <p>No. 3. de lote 11 al lote 17: Las entregas deberán ser mediante Órdenes de Pedido según necesidades en la cual se detallará el plazo de entrega, previa coordinación con los administradores de la Orden de Compra y el encargado de Almacén.</p> <p>No. 4. del lote 18 a lote 24: Las entregas deberán ser mediante Órdenes de Pedido según necesidades en la cual se detallará el plazo de entrega, previa coordinación con los administradores de la Orden de Compra y el encargado de Almacén.</p>					
<p>VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: La Orden de Compra entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción hasta el 31 diciembre de 2024.</p>					
<p>LUGAR DE ENTREGA: De acuerdo a los lugares citados en las órdenes de pedido según necesidades la empresa adjudicada en coordinación con los administradores de la orden de compra previa coordinación con la unidad de almacén deberá realizar las entregas de conformidad al siguiente detalle:</p> <p>NUMERAL # 1 Lotes del 1 al 6: El proveedor deberá cubrir en su totalidad los envíos de los bienes de acuerdo a las órdenes de pedidos en las direcciones de las instalaciones deportivas a nivel nacional. Los Administradores de la Orden de compra coordinaran con la unidad de almacén las entregas de acuerdo a las necesidades.</p> <p>Departamento de San Salvador: Ciudad deportiva Inclusiva: Boulevard y Residencial San Pedro, por el punto de la ruta 1 Mejicanos, San Salvador. Estadio Jorge "El Mágico" González Col. Flor Blanca, entre 49 Avenida Sur y 45 Avenida Sur, San Salvador. Complejo Deportivo Ex-Polvorín Col. Minerva, contiguo a parque Saburo Iraho, Barrio San Jacinto, San Salvador.</p> <p>Departamento de La Libertad: Complejo Deportivo Merliot, Final Calle La Sabana 2, Ciudad Merliot, Santa Tecla. La Libertad.</p> <p>Departamento de Santa Ana: Complejo Deportivo Finca Modelo, Final Calle Don Bosco Poniente y 18 Av. Norte, Complejo Deportivo Finca Modelo, Santa Ana.</p> <p>Departamento de San Miguel: Complejo Deportivo de San Miguel, 8ª. Avenida Sur y 9ª. Calle Oriente, Centro de Gobierno, Departamento de San Miguel</p> <p>NUMERALES 2, 3 Y 4: Almacén de INDES, ubicado en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador.</p>					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL.					

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: El importe de Garantía de Cumplimiento, el contratista deberá presentar fianza es del DIEZ POR CIENTO (10%) del precio Contractual según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes después de enviada orden de compra por medio de correo electrónico o entregada físicamente, por parte de UCP, la cual será emitida a favor del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), y deberá estar vigente por el plazo de DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción de la orden de compra. El Oferente favorecido debe presentar la Garantía de Cumplimiento, usando para este fin el Formulario de Garantía de Cumplimiento conforme al Formulario F7 que se proporciona en la Sección VI - Formularios.

GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES. El porcentaje de esta garantía será del diez por ciento del monto final de la orden de compra, su plazo y momento de presentación se establecerá en los documentos de solicitud, deberá cumplirse todo lo indicado en el artículo 128 LCP. **Para este proceso la unidad solicitante solicita FIANZA** a nombre del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), equivalente al 10% del valor total adjudicado en los LOTE 7 y 10 de la orden de compra, vigente por un plazo de 12 meses y deberá entregarse 10 días hábiles a partir de la entrega del producto y firmada el acta de recepción respectiva, por ambas partes.

ADMINISTRADOR DE ORDEN:

FORMA DE PAGO: Pago al crédito 30 días a partir de la entrega del Quedan para la Micro y Pequeña Empresa El pago se realizará por orden de pedido, emitida por cada uno de los administradores y el trámite se realizará de la siguiente forma: Previa recepción a satisfacción y firma de acta por parte del contratista y el administrador de la de compra, el proveedor adjudicado deberá presentar factura de consumidor final a nombre del INDES (duplicada cliente y dos copias) detallando lo que se está entregando y el número de orden de compra y orden de pedido.

Tomar en cuenta que:

-El INDES ha sido designado por la Dirección General de Impuestos Internos de conformidad al Art. 162 del Código Tributario, como agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación del informe mensual de los servicios, en las facturas que presente deberán de consignar el uno por ciento (1%) en concepto de retención del referido impuesto, el cual lo calcularan sobre el valor del precio del servicio sin IVA.

Procedimiento de Pago:

-Para el No. 1 del lote 1 al lote 6: La facturación se realizará de acuerdo a las órdenes de pedido emitidas por el o los administradores de la Orden de Compra según las necesidades de las seis Instalaciones Deportivas; el proveedor deberá emitir una factura por cada orden de pedido.

-Para Los numerales 2, 3, y 4: El proveedor deberá emitir una factura por cada orden de pedido según necesidades, la cual será de emitida por el o los administradores de la Orden de Compra.

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP

Apoderado General Administravo Judicial con Claúsula Especial

Unidad Solicitante

Las Condiciones Generales y Especificas, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 167/2024, las cuales forman parte integral de la misma.

Proceso Adjudicado en Acuerdo de Comité Directivo de INDES No 182-012-2024, de sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2024

**Aceptación de Orden Compra por la Contratista
En Representación del Contratista**

Se ha elaborado versión pública de este documento según Art. 30 de la Ley de Acaso a la Información Pública